



**Servicio de Archivo Histórico y Administrativo**  
Negociado de Archivo Administrativo Intermedio

## **INSTRUCCIÓN DE PRÉSTAMO**

Con el objetivo de garantizar la máxima rapidez a la hora de atender los préstamos documentales que realizan los diferentes departamentos municipales al Archivo Administrativo-Intermedio, se ha habilitado un Buzón de Correos para centralizar la recepción de todas las solicitudes. No obstante las oficinas seguirán disponiendo de dos opciones para realizar sus peticiones.

### **PROCEDIMIENTO TRADICIONAL**

- Rellenar el Formulario tipo, facilitado por el Archivo Administrativo, rellenando todos los campos y enviarlo con Registro de salida, por correo tradicional a la dirección del Área de Cultura

### **PROCEDIMIENTO WEB**

- Rellenar el Formulario tipo, facilitado por el Archivo Administrativo, rellenando todos los campos y enviarlo con Registro de salida al siguiente Buzón de correos: [prestamosdocumentales@malaga.eu](mailto:prestamosdocumentales@malaga.eu)

### **ASPECTOS IMPORTANTES:**

Los documentos, objeto de préstamos, sólo se entregarán al organismo productor, responsable de la solicitud correspondiente.

Las peticiones serán atendidas en función de la fecha y hora de recepción de las mismas.

Los plazos temporales para la entrega de la documentación son los siguientes:

- 24 horas, siempre que la petición se realice antes de las 13.00 horas.
- 4 horas, siempre que la petición se realice antes de las 12.00 horas